PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN

CONTRACTUAL

Medellín, noviembre 30 de 2024

Señor.
Indulfo Andrés Castrillón Taborda.
SUPERVISOR CONTRATO
No.CO1.PCCNTR.6607443
Cargo del supervisor: Coordinador Académico. Dependencia: Automotriz Medellín.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **10** del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.6607443 de 2024

Verónica Restrepo Isaza, identificado con la cédula de ciudadanía No.1037632713 de Envigado Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área Automotriz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia citada, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($18.755.290). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de agosto por TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($3.423.585) b) 3 pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2024 por CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) c) y un último pago en diciembre por UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS MCTE ($1.935.070).

Plazo del contrato: Será hasta el **13** de diciembre de 2024.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiere suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realiza en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo a las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Ejecución de formación profesional en la ficha asignada para el I y II trimestre: Mantenimiento mecatrónico de automotores Ficha No.3067528.	El programa por fases se encuentra en la LMS Zajuna. Evidencia en el aplicativo Sena Sofia plus.
2	Participar, apoyar, implementar y acompañaren actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	La cadena automotriz cuenta con personal que apoya el semilleros y proyectos de investigación, a los cuales estamos abiertamente invitados para participar tan pronto sea pertinente.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.

3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Para este mes, participé en la realización de la planeación pedagógica para los programas de formación técnica de la cadena automotriz, del I trimestre vigencia 2024. También, presté apoyo en la elaboración del listado para la cotización de los materiales como recurso educativo, del banco he materiales en el área Automotriz.	
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del	Elaboración del portafolio del instructor y del aprendiz:	Carpeta del instructor y el aprendiz según procedimiento del

	desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, Territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Mantenimiento mecatrónico de automotores Ficha No. 3067528.	Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Dicha información reposa en la plataforma Sofía plus.
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	En este mes objeto de pago, **NO** participé en la creación del proyecto del programa tecnológico mantenimiento mecatrónica automotriz. Asocié los aprendices a la ruta de formación de las fichas a cargo. N. 3067528.	En este periodo no se participó en la actividad de creación de proyecto formativo.
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Elaboración y envío de documentos y presentaciones relacionadas con las competencias Integrar y Controlar – Electricidad y electrónica automotriz	Los archivos reposan en la carpeta de condiciones controladas del instructor, y en la plataforma Sofia plus.

7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	Para este mes de septiembre se realizó solicitud de comités	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	De manera conjunta, se elaboran propuestas académicas cada vez que se haga necesario en el área en pro y beneficio de los aprendices, ya que contamos con el apoyo y dirección del líder de la cadena Automotriz.	Acta de reunión de los integrantes del grupo.

		Participé de las capacitaciones y formación del grupo ejecutor, en el desarrollo, y revisión de las guías de aprendizaje y planes de sesión, correspondientes a la competencia técnica a mi cargo. También participe en el equipo de desarrollo curricular para la elaboración de la planeación pedagógica de la técnica en mantenimiento electromecánico de motocicletas.	

9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: →Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. →Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del	Para el mes de noviembre, no se realizó reporte de los aprendices en las diferentes etapas, ya que, este proceso está a cargo de los instructores de la epata productiva y de seguimiento. Como instructora en la etapa lectiva, presto apoyo en estos procesos, reportando mensual y trimestral el total de los aprendices competitivos para sector laboral, y los que deben reforzar conocimientos y que han desertado de la formación. En el área Automotriz, se realizan inducciones permanentes de entrevista y comportamiento para la etapa productiva en las empresas del sector que los patrocina. En caso de ser necesario apoyo la gestión encomendada.	Para dar cumplimiento a esta obligación, en la cadena hay dos compañeras encargadas para evaluación y seguimiento de la etapa productiva, a las cuales se les brinda apoyo cada vez que se requiera, dejando evidencia del trabajo conjunto.

	seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal.	Presto acompañamiento a los aprendices a cargo y demás, impartiendo conocimiento en controlar y hacer seguimiento a actividades de los aprendices garantizando las buenas prácticas ambientales.	Lista de asistencia, formato 021 plataforma siga.

	decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Participación en jornadas de 5'S, en los procesos de la cadena Automotriz y del Centro.	
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Esta función está a cargo del Líder del área de automotriz, la cual se cumple a cabalidad, bajo el apoyo administrativo de la cadena y del Centro de formación CTMA. Cumplí con las obligaciones contractuales suscritas en el contrato por prestación de servicios **Referencia: No.**CO1.PCCNTR.6607443**,** y las demás acordadas con el supervisor de mi contrato.	Los documentos relacionados al cumplimiento de la obligación contractual, son supervisados por el personal administrativo del Centro, tanto, del área de contratación de servicios personales, como del área Automotriz.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Para el mes de noviembre, no fui convocada para apoyar o participar en proyectos de investigación dispuestos por el Centro de formación, área o del programa de formación - Tecnólogo en mantenimiento mecatrónico, competencias Integrar y Controlar, electricidad y electrónica, mantenimiento	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.

		preventivo de vehículos livianos.	
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas	Para este mes participé de las reuniones programadas por el líder de programa y las del EEF, para desarrollar y atender los lineamientos impartidos por el diseño curricular y las respectivas guías de aprendizaje del programa a cargo como instructor de tiempo completo y de formación complementaria.	Evidencias dispuestas en lo carpeta del aprendiz – Sofia plus, link drive de la cadena Automotriz.

	activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: →Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. →Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.	Dispuse material de formación en la carpeta del aprendiz, grupos de trabajo, y demás sitios de encuentros.	
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	A la fecha, me encuentro en proceso de certificación en el curso de AUDIO Y SONIDO PARA INSTRUCTORES, FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRALIDAD EN LOS PROCESOS PEDAGOGICOS.	En proceso de certificación

15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Actividad que se hace cumplir, impartiendo respeto a los aprendices y partes interesadas en el transcurso del proceso de formación.	Reglamento del aprendiz y manual de convivencia y demás lineamientos impartidos por el Centro de formación. Los cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO.

16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Para la prestación del servicio como instructora modalidad presencial, estoy dispuesta acatar los lineamientos impartidos por las directrices a cargo de los sistemas integrados, dándole cumplimiento a los requisitos normativos e Institucionales.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad	Entrega de soportes para el pago de honorarios mes de noviembre 2024: 74373266.	

	social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.		
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Contrato por prestación de servicios suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – CTMA, vigencia 2024.	Evidencia que se porta permanentemente dentro del Centro de formación, hasta la vigencia del contrato.
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Para la vigencia del contrato suscrito con el Centro de formación, me comprometo a cumplir con las obligaciones pactadas y dispuestas por el líder de área y demás superiores.	Evidencias dispuestas en el contrato por prestación de servicio con referencia **No.** CO1.PCCNTR.6607443**de 2024,** suscrito con el Centro de tecnología de la Manufactura Avanzada, vigencia 2024.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 74373266 de la planilla, ARUS, mes de octubre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”) .

Evidencias en folios

Cordialmente,

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Verónica Restrepo Isaza
C.C. No.1037632713
Contratista

Recibí a satisfacción:

Firma

Indulfo Andrés Castrillón Taborda.
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6607443 del 2024
Coordinador académico

40,00

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: VERONICA RESTREPO ISAZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/11/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3067528 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON DIRECTRICES DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AUTORIZAR Y CONTROLAR REPUESTOS E INSUMOS DE MANTENIMIENTO

CONFRONTAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CON CALIDAD

EVALUAR COMUNICACIONES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

GUIAR EL TALENTO HUMANO EN EL USO DE INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, CON CRITERIOS DE SEGURIDAD

MEDIAR EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

MONITOREAR Y ACTUALIZAR EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS FÍSICOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO TRANSMISOR DE POTENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE FRENOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS, DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y/O EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN E INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS DE ACUERDO A
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN E INYECTORES DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES DIESEL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTEGRAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR NORMAS Y DIRECTRICES DE SERVICIO AL CLIENTE SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

APOYAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON SEGURIDAD Y EFICIENCIA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

ASIGNAR ÓRDENES DE TRABAJO SEGÚN FUNCIONES DEL TALENTO HUMANO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

ASIGNAR RECURSOS FÍSICOS SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

DILIGENCIAR LOS FORMATOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA.

PROMOVER LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

RECIBIR Y ENTREGAR AUTOMOTORES CON SEGURIDAD Y EFICIENCIA Y NORMAS DEL FABRICANTE.

TRAMITAR LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 109,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3095714 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DEL VEHÍCULO CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE.

CAMBIAR COMPONENTES O FLUIDOS DE LOS SISTEMAS DEL VEHÍCULO CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, NORMAS AMBIENTALES Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE.

INSPECCIONAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DEL VEHÍCULO CUMPLIENDO CON NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	20,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	129,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/11/2024	08/11/2024	OTROS	20,00
05/11/2024	05/11/2024	OTROS	8,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	28,00

INSTRUCTOR: VERONICA RESTREPO ISAZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA